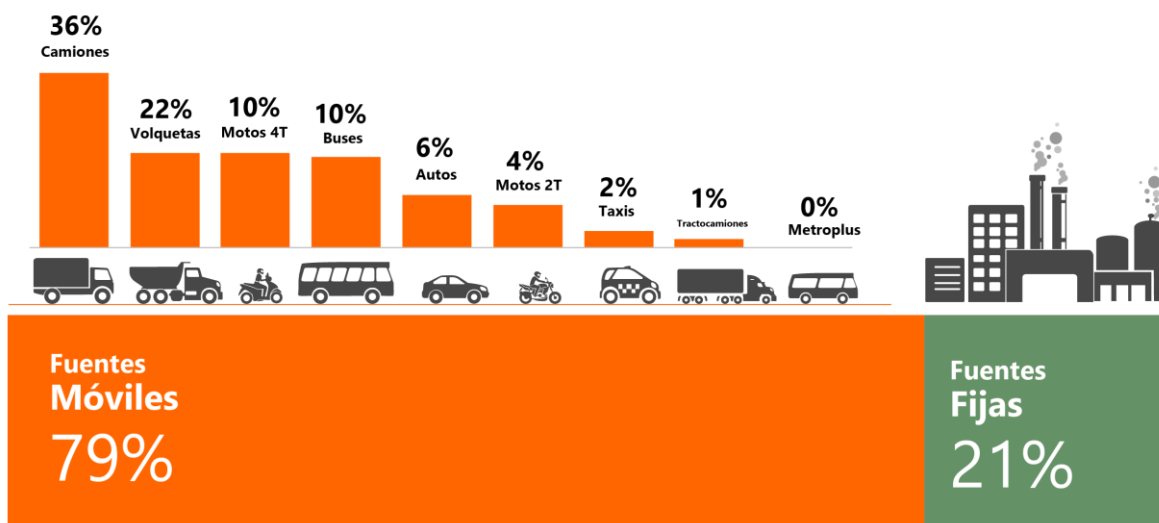




consecuencia se registran las concentraciones más altas de material particulado (PM10 y PM2.5) del año.



De acuerdo al inventario de emisiones realizado con base en el 2013, **las fuentes móviles son las principales generadoras de contaminantes** en el Valle de Aburrá y **contribuyen con el 79% de las emisiones** de material particulado fino PM2.5, contaminante crítico que ha sido priorizado en los esfuerzos de reducción y control de la contaminación, por su impacto relativo a la salud. En ese mismo inventario encontramos que las **fuentes fijas aportan el 21% de las emisiones** de óxidos de azufre, el cual constituye un gas precursor en la formación de PM2.5 en la atmósfera.



## 2. ALERTA NARANJA

Este jueves 22 de febrero de 2018, debido a que 17 de las 18 estaciones de medición de la calidad del aire del SIATA registraron niveles mayores a 38 µg/m<sup>3</sup> de contaminante PM<sub>2.5</sub> en la atmósfera, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios miembros declaran Estado de Prevención (Nivel II) por calidad del aire en el territorio, y se resuelven las siguientes medidas:



## MEDIDAS PICO Y PLACA AMBIENTAL

RESTRICCIÓN VEHICULAR — Nivel — PREVENCIÓN	07:00 - 8:30 a.m. y 05:30 - 07:00 p.m. Todos los modelos	07:00 - 8:30 a.m. y 05:30 - 07:00 p.m. Todos los modelos	07:00 - 8:30 a.m. y 05:30 - 07:00 p.m. Modelos posteriores a 2009 05:00 - 8:30 a.m. y 04:30 - 09:00 p.m. Modelos 2009 y anteriores
	Carros particulares	Motos de dos y de cuatro tiempos	Camiones y volquetas
	Placa finaliza en	Placa inicia en	Placa finaliza en
Lunes	4·5·6·7	8·9	4·5·6·7
Martes	8·9·0·1	0·1	8·9·0·1
Miércoles	2·3·4·5	2·3	2·3·4·5
Jueves	6·7·8·9	4·5	6·7·8·9
Viernes	0·1·2·3	6·7	0·1·2·3
Sábado (24 de febrero*) IMPARES	1·3·5·7·9	1·3·5·7·9	1·3·5·7·9

PREVENCIÓN • PREVENCIÓN • PREVENCIÓN • PREVENCIÓN • PREVENCIÓN • PREVENCIÓN

Aldia de Medellín  
Cuenta con vos

- Medida de pico y placa los sábados se realizará alternando la rotación (pares-impares).

- Se intensificará el control y vigilancia de fuentes móviles.

## MEDIDAS INDUSTRIA



Area  
METROPOLITANA  
Valle de Aburrá

Gestión preventiva de la calidad del aire

MEDIDAS  
ESTADO: **PREVENCIÓN**

Válido  
Febrero 23  
2018  
**NIVEL II**



**MEDIDAS PARA LA INDUSTRIA**

- Se intensifica el control y vigilancia a las fuentes fijas. **Se suspenden aquellas que no estén cumpliendo la norma.**
- Las empresas no pueden realizar mantenimiento preventivo de los equipos de control de emisiones atmosféricas.
- Reforzar acciones del **Plan de Movilidad Empresarial Sostenible -Planes MES-** en cuanto al teletrabajo, horarios flexibles y compartir el vehículo.



## **Lo que no cambia:**

Los vehículos exentos de pico y placa siguen siendo los mismos: vehículos de emergencia, carros a gas natural, transporte escolar, transporte de alimentos perecederos, vehículos de mantenimiento de servicios públicos, los carros de EPM, vehículos de medios de comunicación, carros destinados al control del tráfico, carros funerarios, carros con blindaje superior a 3, vehículos oficiales de representación, vehículos consulares, carros recolectores de basura, buses y colectivos de empresas destinados al transporte de su personal, carros de valores, vehículos de transporte público colectivo, carros de la Policía y las Fuerzas Militares, carros particulares destinados al transporte de personas en condición de discapacidad.

**Sin embargo, el tema tiene mucho más fondo. Es urgente un cambio de hábitos y conciencia desde lo empresarial, gubernamental e individual.**

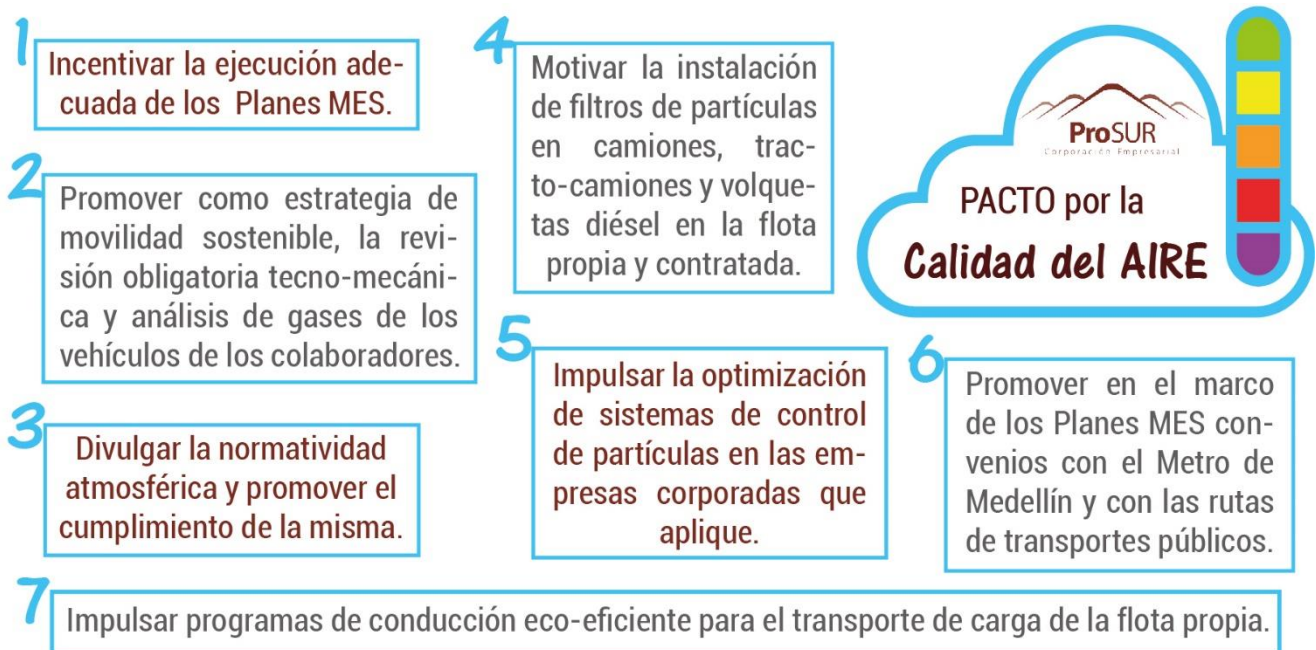
## **3. ACCIONES DE INTERVENCIÓN**

Actualmente ProSUR está conformada por un colectivo de 40 empresas, instituciones y organizaciones corporadas, todas comprometidas con el desarrollo del Aburrá Sur. Por ello, con el fin de **generar estrategias pertinentes para alcanzar la sostenibilidad territorial, inspirada en alinear y fortalecer los esfuerzos con agendas nacionales como los ODS, OCDE y el COP21**, considerando como oportunidad la promoción del crecimiento verde ligado al crecimiento de las organizaciones, nos hemos sumado y articulado a los convenios con las autoridades ambientales.

Estos, tiene como intención fortalecer el sentido de pertenencia por el territorio y establecer vínculos entre las empresas, la comunidad y el estado; buscando mejorar la sostenibilidad de la base natural de la región, la interacción de todos los actores del territorio y la promoción de acciones concretas que aporten al crecimiento de la región y conduzcan a la **prevención, minimización y control de los impactos generados por la actividad económica** de cada corporado, a través de planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

## Todo esto se hace posible a través de:

- La Mesa de Productividad Sostenible (MPS), operando el convenio de producción y consumo sostenible, donde como iniciativa propia de las empresas pertenecientes a este proyecto el tema prioritario es CALIDAD DEL AIRE.
- En busca de reducir los índices de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá, ProSUR en representación de sus corporados participó activamente en la formulación, acogida e implementación del Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire (PIGECA) y Firma el Pacto por la Calidad del Aire, donde se compromete a:



Nuestro gran compromiso desde el sector empresarial, es mitigar los impactos generados por la actividad industrial, a través de la promoción de soluciones que responden a la problemática ambiental: **medición de la huella de carbono, planes de movilidad sostenible, eficiencia energética, producción y consumo sostenible**. Sin embargo resaltamos que la mejora en la calidad del aire y la movilidad en el territorio no es responsabilidad absoluta de las empresas, sino también de las autoridades ambientales y de los mismos municipios que son quienes materializan estas acciones.

## 4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Para mitigar la contaminación y prevenir una contingencia ambiental es positivo tomar medidas restrictivas. Ahora es el momento de **generar hábitos y rutinas que se puedan convertir en una contribución diaria para la calidad del aire; a lo cual sugerimos:**

### INDUSTRIA

- Elaboración, divulgación e implementación continua de los Planes MES; entendiendo que esta es una exigencia actual de la autoridad ambiental, le invitamos a darle el enfoque social que estos planes merecen; incentive el teletrabajo, el uso de bicicleta, el vehículo compartido, el uso de transporte público y otros.
- Maneje su transporte de carga en el turno nocturno.
- Realice un inventario de su parque automotor y verifique el cumplimiento de los parámetros tecno-mecánicos.
- Verifique constantemente la adecuada manipulación y uso de sus equipos de combustión o procesos que generen algún tipo de Material Particulado.

### CIUDADANÍA

- Utilizar el sistema masivo de transporte público.
- Evitar al máximo el uso de automóvil y motocicleta.
- Adopta buenas prácticas de conducción, evitando maniobras bruscas y el exceso de velocidad.
- No dejes encendido el motor sin necesidad.
- Compartir el vehículo con otras personas.
- Cumplir con la revisión técnico mecánica de los vehículos.
- Usar internet para hacer trámites.
- Caminar, si no se es parte de los grupos sensibles (mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias o cardíacas).
- Usar medios de transporte alternativos, como la bicicleta.